



## I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

### I.2. Consejo de Gobierno

**Acuerdo 5.6/CG 18-7-14, por el que se aprueba la dotación de las plazas de profesorado por razones de urgente e inaplazable necesidad.**

Acuerdo 5.6/CG 18-7-14, por el que se acuerda, previo informe favorable de la Comisión Académica, en primer lugar, la dotación de las plazas de profesorado por razones de urgente e inaplazable necesidad; en segundo lugar, se acuerda solicitar a la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, autorización para la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de las plazas y contratos relacionados en documento anexo; en tercer lugar, y con carácter subsidiario, si la autorización de la convocatoria en BOJA de alguna de las plazas no fuera posible, autorización para la contratación temporal de ese profesorado, que se seleccionaría conforme a lo previsto en la Normativa reguladora de la contratación de profesores sustitutos interinos de la Universidad de Sevilla.

#### ANEXO

#### DOTACIONES DE PLAZAS Y CONTRATACIONES EN RÉGIMEN LABORAL POR RAZONES DE URGENTE E INAPLAZABLE NECESIDAD

DEPARTAMENTO	ÁREA	PLAZAS
Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales	Didáctica de las Ciencias Experimentales	1 AY Dr.
Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales	Didáctica de las Ciencias Sociales	1 AY Dr.
Enfermería	Enfermería	2 AY Dr.; 1 AS TP13
Física de la Materia Condensada	Óptica	3 AS TP13
Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos	Mecánica de Fluidos	1 AS TP9
Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal	Toxicología	1 AY Dr.
Podología	Enfermería	1 AY Dr.
Psicología Social	Psicología Social	1 AY Dr.
Psiquiatría	Historia de la Ciencia	1 AS TP7

\*\*\*